



DECRETO 173/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del anterior Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus como Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del anterior Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, a 12 de agosto de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN M.^a SUSÍN GABARRE**